



**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN  
OFERTA POR INVITACIÓN No. 001 DE 2018**

**OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONCEPTUALIZACIÓN, CREACIÓN, DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE DIFERENTES REDES O PLATAFORMAS DIGITALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES Y ALTERNATIVOS QUE APUNTEN AL POSICIONAMIENTO DE LAS MARCAS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.”**

En Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018), se procede a suscribir el Informe Final de evaluación del proceso de selección Oferta por Invitación No. 001 de 2018, previa las siguientes consideraciones:

El 16 de febrero de 2018, se remitió invitación y se procedió con la publicación en la página web del Canal Trece y en el SECOP, resolución de apertura No. 018 de 2018, junto con las Reglas de Participación para la presentación de propuestas.

Que de conformidad con la Adenda No. 1 del proceso de selección, el cierre del proceso para la presentación de propuestas se efectuó el 2 de marzo de 2018 a las 10:00 am, y tal como consta en el Acta de cierre de la oferta por invitación, se cerró con un total de tres (3) propuestas dentro de términos, de la siguiente manera:

No. DE PROPUESTAS PRESENTADAS
Tres (3)

Una vez clasificados las propuestas presentadas por proyecto y para mayor claridad en el presente informe, se indican los oferentes presentados así:

No.	OFERENTE
1	UNION TEMPORAL TV ANDINA
2	UNION TEMPORAL PUBLICIDAD ANDINA
3	UNION TEMPORAL CANAL 13 2018

Que de acuerdo con las reglas de participación y a los principios de los procesos de selección se llevó a cabo la evaluación de propuestas por parte del comité designado por TEVEANDINA LTDA., conforme con lo establecido en el capítulo cuarto de las reglas de participación del proceso, realizando el análisis comparativo de las propuestas verificando que las mismas se hayan ajustado a los requisitos financieros, técnicos y jurídicos exigidos.

Que el 12 de marzo de 2018 se publicó el primer informe preliminar de valuación del proceso de selección objeto de la presente.

Que conforme las observaciones requeridas, documentos acotados por los proponentes y recomendaciones del comité técnico de evaluación el 16 de marzo de 2018 se dio alcance al informe técnico de evaluación.

Que de conformidad con lo anterior, y tras las subsanaciones allegadas por los oferentes, se procede a dar a conocer los resultados de la evaluación final, así:



## 1. EVALUACION REQUISITOS JURIDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS MINIMOS HABILITANTES

TEVEANDINA LTDA., analizó las propuestas para determinar si cumplen con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos mínimos habilitantes, que son objeto de verificación de cumplimiento, de acuerdo con lo señalado en las Reglas de Participación, para proceder a la calificación y comparación de las propuestas y así poder determinar su admisibilidad.

### I. VERIFICACION DEL COMPONENTE JURÍDICO.

En este aspecto se verificó que las propuestas cumplieran con los documentos legales exigidos en el numeral **3.2. REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS - CAPACIDAD JURIDICA**, de las Reglas de Participación, de la Oferta por Invitación No. 001 de 2018.

Una vez surtido la revisión de propuestas, ninguno de los oferentes **CUMPLE** con los componentes jurídicos exigidos, en los términos de referencia de la Oferta por Invitación No. 001 de 2018, así:

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES REVISION JURÍDICA
1	UNION TEMPORAL TV ANDINA	<ul style="list-style-type: none"> <li>CUMPLE – Subsano</li> </ul>
2	UNION TEMPORAL PUBLICIDAD ANDINA	<ul style="list-style-type: none"> <li>CUMPLE - Subsano</li> </ul>
3	UNION TEMPORAL CANAL 13 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>CUMPLE - Subsano</li> </ul>

### II. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARACTER FINANCIERO

La verificación financiera se realizó de acuerdo con los requisitos y documentación exigida en el numeral **3.3. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS - CAPACIDAD FINANCIERA**, de las Reglas de participación de la Oferta por Invitación No. 001 de 2018.

Conforme a las propuestas presentadas, **CUMPLEN** con los indicadores financieros exigidos, así como con la información financiera mínima requerida, los siguientes oferentes:

PROponente	REQUISITOS FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN FINANCIERA REQUERIDA
UNION TEMPORAL PUBLICIDAD ANDINA	CUMPLE	CUMPLE

PROponente	REQUISITOS FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN FINANCIERA REQUERIDA
UNION TEMPORAL TV ANDINA	CUMPLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>CUMPLE - Subsano</li> </ul>
UNION TEMPORAL	CUMPLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>CUMPLE - Subsano</li> </ul>



CANAL TRECE 2018		
------------------	--	--

### III. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La verificación técnica se realizó de acuerdo con lo establecido en el numeral **3.4. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS - CAPACIDAD TÉCNICA**, de las Reglas de Participación de la Oferta por Invitación No. 001 de 2018.

Una vez surtido la revisión de propuestas, ninguno de los oferentes **CUMPLE** con los componentes técnicos exigidos, en las reglas de participación de la Oferta por Invitación No. 001 de 2018.

Respecto a las propuestas que presentaron observaciones y calificadas como **NO CUMPLE**, a continuación, se relacionan las observaciones, así:

PROPONENTE	PERSONAL MINIMO	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS DE MEDICIÓN.	ALIANZAS, CONVENIOS O ACUERDOS COMERCIALES.
UNION TEMPORAL TEVEANIDNA LTDA.	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNION TEMPORAL PUBLICIDAD ANDINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNION TEMPORAL CANAL 13 2018	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

#### PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL TEVEANDINA LTDA.

PROPONENTE	PERSONAL MINIMO	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS DE MEDICIÓN.	ALIANZAS, CONVENIOS O ACUERDOS COMERCIALES.
UNION TEMPORAL TEVEANIDNA LTDA.	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- A. PERSONAL MINIMO: El proponente presentó carta de compromiso y oferta los 3 profesionales que no incluyó en su propuesta inicial.

Presentan las siguientes observaciones:



DOCUMENTACIÓN ENTREGADA	FOLIOS	OBSERVACIONES
EJECUTIVO DE CUENTA.	145	<p>La certificación (Folio 145) no cuenta con documento que acredite apostillase, favor anexar. <b>No subsano</b></p> <p>No cuenta con el valor del contrato. <b>No subsano</b></p> <p>La información consignada en la experiencia laboral en tiempo y y la fecha de inicio de la misma en el Anexo No.6 no coinciden con las certificaciones anexadas (folio 141). <b>No subsano.</b></p>
	146	<p>No cuenta con el valor del contrato <b>No subsano.</b></p> <p>La información consignada en la experiencia laboral en tiempo y y la fecha de inicio de la misma en el Anexo No.6 no coinciden con las certificaciones anexadas (folio 141) <b>No subsano.</b></p>
	147-148	<p>La Certificación laboral, de la universidad Central no es legible, por lo que se solicita subsanar (Folio-147-148) <b>No subsano.</b></p> <p>No cuenta con el valor del contrato. <b>No subsano.</b></p> <p>La información consignada en la experiencia laboral en tiempo y y la fecha de inicio de la misma en el Anexo No.6 no coinciden con las certificaciones anexadas (folio 141) <b>No subsano.</b></p>
	149, Anexa 2 contratos que van del folio 150-160	<p>La certificación expedida por Quiroga Agencia de Medios, no especifica la duración de los contratos en cada modalidad por lo tanto se solicita desagregar una certificación por modalidad de contratación (Folio149). <b>Subsano mediante radicado 20182600005482 de 21 03 2018</b></p> <p>La información consignada en la certificación del (folio 149), no coincide con el Objeto del contrato de prestación de servicios profesionales de los siguientes folios (156-160), por otra parte el contrato individual de trabajo a término indefinido tiene fecha de inicio del 01 de noviembre de 2017, por lo tanto no cumple con los tres (3) años de experiencia profesional mínima en procesos de facturación, análisis de costos y presupuestos. <b>Subsano mediante radicado 20182600005482 de 21 03 2018</b></p> <p>No cuenta con el valor del contrato. <b>Subsano mediante radicado 20182600005482 de 21 03 2018</b></p> <p>La información consignada en la experiencia laboral en tiempo y la fecha de inicio de la misma en el Anexo No.6 no coinciden con las certificaciones anexadas (folio 141) <b>Subsano mediante radicado 20182600005482 de 21 03 2018</b></p>
PLANNER O PLANIFICADOR ESTRATEGICO GENERAL	Folio 170	<p>No coincide la certificación de experiencia folio 170 con los años de experiencia laboral en tiempo del Anexo N° 6 folio 163 en cuanto a fechas de inicialización de labores 01 de enero de 2000, faltan certificaciones anteriores experiencias laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Subsano mediante radicado 20182600005482 de 21 03 2018</b> la certificación.</li> </ul>



PLANNER PLANIFICADOR ONLINE	Folio 180	No coincide la certificación de experiencia folio 180 con los años de experiencia laboral en tiempo del Anexo N° 6 folio 177 en cuanto a fechas de inicialización de labores 01 de enero de 2004, faltan certificaciones anteriores experiencias laborales. 2. La copia adjunta en el (Folio 181) es ilegible. 3. La certificación del (Folio 180) no especifica que trabaje como planificador On Line <b>Subsano mediante radicado 20182600005482 de 21 03 2018</b>
	Folio 177	<b>No subsano.</b>
DESARROLLADOR DE CONTENIDO DIGITAL	Folio 188	Las certificaciones no especifican el valor de cada contrato. <b>Subsano mediante radicado 20182600005482 de 21 03 2018</b>
	Folio 189	Las certificaciones no especifican el valor de cada contrato. <b>Subsano mediante radicado 20182600005482 de 21 03 2018</b>
POROGRAMADOR DIGITAL No. 1	Folio 197	1. Las certificaciones no especifican el valor de cada contrato. <b>Subsano mediante radicado 20182600005482 de 21 03 2018</b> 2.No coincide la información consignada en el Anexo No. 6, referente al tiempo de la experiencia laboral y a la fecha de inicio de la misma. <b>Subsano mediante radicado 20182600005482 de 21 03 2018</b>
	Folio 198	1. Las certificaciones no especifican el valor de cada contrato. <b>Subsano mediante radicado 20182600005482 de 21 03 2018</b> 2.No coincide la información consignada en el Anexo No. 6, referente al tiempo de la experiencia laboral y a la fecha de inicio de la misma. <b>Subsano mediante radicado 20182600005482 de 21 03 2018</b>
PROGRAMADOR 2		<b>NO ES SUBSANABLE PORQUE NO FUE OFERTADO EN LA PROPUESTA.</b>
Diseñador Digital No. 1	Folio 208	1. La información consignada, en la certificación laboral no coincide con el Objeto del contrato adjunto. <b>Subsano mediante radicado 20182600005482 de 21 03 2018.</b> 2. Anexa contrato a término indefinido con trabajadores de Dirección y/o confianza y/o Manejo. Sin la certificación laboral. <b>No subsano.</b>
Diseñador Digital 2		<b>NO ES SUBSANABLE PORQUE NO FUE OFERTADO EN LA PROPUESTA.</b>
CREADOR CONTENIDO DIGITAL No. 1	Folio 218	1. Las certificaciones no especifican el valor de cada contrato. <b>Subsano mediante radicado 20182600005482 de 21 03 2018</b> 2. El Anexo No. 6 (Folio 215), no coincide la fecha de inicio de experiencia la experiencia laboral ni el tiempo de experiencia laboral <b>Subsano mediante radicado 20182600005482 de 21 03 2018</b>
	Folio 219	1. Las certificaciones no especifican el valor de cada contrato. <b>Subsano mediante radicado 20182600005482 de 21 03 2018</b> 2. El Anexo No. 6 (Folio 215), no coincide la fecha de inicio de experiencia la experiencia laboral ni el tiempo de experiencia laboral <b>Subsano mediante radicado 20182600005482 de 21 03 2018.</b>
CREADOR CONTENIDO DIGITAL 2		<b>NO ES SUBSANABLE PORQUE NO FUE OFERTADO EN LA PROPUESTA.</b>



<b>COMUNICADOR</b>	Folio 236	<p>1.No coincide la certificación de experiencia folio 236 con los años de experiencia laboral en tiempo del Anexo N° 6 folio 233 en cuanto a fecha de terminación.</p> <p>2. Anexa Contratos sin Certificaciones Laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>No subanó</b></li> </ul>
<b>PERIODISTA</b>	Folio 254	<p>1. La certificación laboral no tiene el valor del contrato.</p> <p>2. No coincide el tiempo de la experiencia laboral del Anexo No. 6 (Folio 250) con la certificación anexada.   <b>Subsano mediante radicado 20182600005482 de 21 03 2018.</b></p>

### UNION TEMPORAL PUBLICIDAD ANDINA.

#### 1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS-CAPACIDAD TÉCNICA:

PROPONENTE	PERSONAL MINIMO	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS DE MEDICIÓN.	ALIANZAS, CONVENIOS O ACUERDOS COMERCIALES.
UNION TEMPORAL PUBLICIDAD ANDINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

A. PERSONAL MINIMO: El proponente presentó carta de compromiso y demás documentos requeridos de todo el personal mínimo.

Presentan las siguientes observaciones:

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA	FOLIOS CERTIFICACIÓN LABORAL	OBSERVACIONES
<b>EJECUTIVO DE CUENTA</b>	Folio 138	Subsanado contrato de vinculación laboral folio 138 según radicado 20182600004972-14/03/2018. La Hoja de vida no viene firmada. <b>SUBSANÓ.</b>
<b>PLANNER O PLANIFICADOR ESTRATEGICO GENERAL</b>	Folio 148	<p>El soporte adjunto del Planificador estratégico en su acta de grado como profesional en publicidad tiene fecha de grado 3 de marzo de 2016, relaciona una experiencia con Servimedios con un contrato a término indefinido a partir del 8 de febrero de 2016, por lo tanto, de acuerdo al numeral 3.4.1.2. IDONEIDAD DE EXPERIENCIA Profesional específica es de mínimo 3 años para el objeto a contratar. Folio 149. <b>SUBSANÓ.</b></p> <p>Subsanado folio 144 de acuerdo al radicado 20182600004972 -14/03/2018</p> <p>En el folio 154 relaciona otro contrato de prestación de servicios donde no indica fecha de inicio y la terminación la hace por un periodo indefinido y no presenta firma en el contrato. <b>SUBSANÓ</b></p>



<b>PLANNER O PLANIFICADOR ONLINE</b>	Folio 161	En el folio 162 relaciona un contrato individual de trabajo a término definido y en el folio 163 indica que es a término indefinido por lo cual no relaciona terminación o amplitud de su contrato de trabajo. <b>SUBSAN'P</b> En el folio 161 relaciona una certificación de experiencia con una vinculación de contrato laboral a término indefinido del 12 de febrero de 2016 y en relación al contrato 05-2015 no cumpliría ese tiempo como experiencia. <b>SUBSANÓ.</b>
<b>DESARROLLADOR DE CONTENIDO DIGITAL</b>	Folio 172	En el folio 172 relaciona una certificación laboral la cual no incluye el valor del contrato, como lo especifica el numeral 3.4.1.2. <b>SUBSANÓ</b>
<b>POROGRAMADOR 1</b>	Folio 178	En el folio 178 relaciona una certificación laboral la cual no incluye el valor del contrato, como lo especifica el numeral 3.4.1.2. <b>SUBSANÓ.</b>
<b>PROGRAMADOR 2</b>	Folio 186	En el folio 186 relaciona una certificación laboral la cual no incluye el valor del contrato, como lo especifica el numeral 3.4.1.2. <b>SUBSANÓ.</b>
<b>Diseñador Digital 2</b>	Folio 202	En el folio 202 relaciona una certificación laboral la cual no incluye el valor del contrato. <b>SUBSANO.</b>
<b>CREADOR DE CONTENIDO DIGITAL 1</b>	Folio 208	En el folio 208 relaciona una certificación laboral la cual no incluye el valor del contrato. <b>SUBSANO.</b>
<b>CREADOR DE CONTENIDO DIGITAL 2</b>	Folio 213	En los folios 213 y 216 certifica una experiencia laboral específica de inicio de 2014 como prestación de servicios y un contrato a término indefinido del 16 de febrero de 2017 con una terminación al 16 de agosto del 2017, por lo tanto y de acuerdo al numeral 3.4.1.2 No cumple con el tiempo de experiencia. En el folio 220 presenta un contrato de prestación de servicios donde no relaciona fecha de inicio y en la terminación indica que se extenderá por un periodo indefinido. <b>SUBSANO.</b>
<b>PUBLICISTA</b>	Folio 227	Subsanada de acuerdo al folio 228 funciones a desarrollar según radicado 20182600004972 -14/03/2018
<b>COMUNICADOR</b>	Folio 237	En el folio 237 relaciona certificación laboral pero no indica el valor del contrato como lo solicita el numeral 3.4.1.2. <b>SUBSANO.</b>
<b>PERIODISTA</b>	Folio 242	En el folio 243 al 248 no relaciona el valor del contrato a certificar conforme al numeral 3.4.1.2. <b>SUBSANO.</b>

FACTOR	REQUERIMIENTO	OBSERVACIÓN	Folio
<b>ALIANZAS, CONVENIOS O ACUERDOS COMERCIALES</b>	El proponente deberá certificar alianzas, convenios o acuerdos comerciales, con aliados, organización o agencia de publicidad, con fecha no mayor a 60 días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso, para lo cual, se requiere que aporte mínimo dos (2) certificaciones con organizaciones o agencias de publicidad y tres (3) con medios de comunicación local, nacional o internacional.	La certificación de San Juan 9 Televisión es de fecha de 26 de febrero de 2016. <b>SUBSANO.</b>	<b>294</b>



**2. REQUISITOS PONDERABLES:**

<u>PROPONENTE</u>	<u>PERSONAL ADICIONAL (HASTA 150 PUNTOS)</u>	<u>CERTIFICACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN AFILIADOS A ANDIARIOS, ASOMEDIOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN (HASTA 200 PUNTOS)</u>	<u>CERTIFICACIÓN EN GOOGLE ADWORDS, SEO Y SEM. (HASTA 250 PUNTOS)</u>	<u>PROPUESTA ECONOMICA (HASTA 300 PUNTOS).</u>		<u>APOYO A LA INDUSTRIA (HASTA 100 PUNTOS).</u>	<u>PUNTAJE OBTENIDO</u>
				<u>MENOR VALOR</u>	<u>PORCENTAJE DE LA COMISION</u>		
<u>UNION TEMPORAL PUBLICIDAD ANDINA</u>	<u>0</u>	<u>150</u>	<u>250</u>	<u>0</u>	<u>150</u>	<u>100</u>	<u>650</u>

**PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL PUBLICIDAD ANDINA**

PERSONAL ADICIONAL: El proponente presentó Diez (10) personas adicionales, de acuerdo con el anexo de verificación de personal adicional.





<b>DOCUMENTACIÓN ENTREGADA</b>	<b>FOLIOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>EJECUTIVO DE CUENTA (Adicional 1)</b>	<u>Folios 302</u>	En el folio 302 en la certificación laboral no relaciona el valor del contrato como lo indica el numeral 3.4.1.2
<b>EJECUTIVO DE CUENTA (Adicional 2)</b>	<u>Folios 309</u>	En el folio 309 en la certificación laboral no relaciona el valor del contrato como lo indica el numeral 3.4.1.2
<b>EJECUTIVO DE CUENTA (Adicional 3)</b>	<u>Folio 316</u>	En el folio 311 y el 313 anexan carta de intención con firmas diferentes. En el folio 315 no representa los sellos de apostillaje del certificado profesional. En el folio 309 en la certificación laboral no relaciona el valor del contrato como lo indica el numeral 3.4.1.2
<b>PLANNER O PLANIFICADOR ESTRATEGICO GENERAL (1)</b>	<u>Folio 335</u>	En el folio 335 la experiencia relacionada profesional donde con fecha de inicio del 1 de diciembre de 2010, no se cuenta como experiencia laboral ya que en el folio 334 su acta de grado es del 13 de octubre de 2011, adicional en la certificación no incluye el valor del contrato con forme al numeral 3.4.1.2
<b>PLANNER O PLANIFICADOR ESTRATEGICO GENERAL (2)</b>	<u>Folio 342</u>	En el folio 342 no relaciona en la certificación de experiencia el valor del contrato, de acuerdo con el numeral 3.4.1.2
<b>DISEÑADOR DIGITAL ADICIONAL</b>	<u>Folio 348</u>	En el folio 347 relaciona una fecha de acta de grado del 13 de marzo del 2014 y en el folio 348 su relación laboral en experiencia específica del 20 de diciembre de 2013 no se cuenta como experiencia sino a partir de la fecha de su grado.
<b>CREADOR DE CONTENIDOS DIGITAL ADICIONAL (1)</b>	<u>Folio 356</u>	En el folio 356 no relaciona valor del contrato y descripción específica de su cargo de acuerdo al numeral 3.4.1.2.
<b>CREADOR DE CONTENIDOS DIGITAL ADICIONAL (2)</b>	<u>Folio 362</u>	En el folio 362 no relaciona valor del contrato y descripción específica de su cargo de acuerdo al numeral 3.4.1.2
<b>PUBLICISTA</b>	<u>Folio 362</u>	En el folio 370 en el contrato laboral en la cláusula cuarta salario y forma de pago no está relacionada como lo indica el numeral 3.4.1.2
	<u>Folio 377 - 378</u>	En el folio 377 la certificación de experiencia laboral no relaciona el valor del contrato como lo indica el numeral 3.4.1.2

CERTIFICACION DE ALIANZAS ESTRATEGICAS A NIVEL NACIONAL: El proponente anexó las siguientes certificaciones:

1. Certificación con agencias de medios: DRAGONGLY VISUAL STUDIO S.A.S y PRIMER DIA.



2. Certificación con los siguientes Medios de comunicación: el Mundo S.A., Cadena radial autentica de Colombia.

PROPUESTA ECONOMICA: La propuesta económica incluye todos los ítems solicitados, con una oferta de \$ 369.444.768 incluido IVA.

3. APOYO A LA INDUSTRIA: El proponente presenta criterio de oferente nacional.

**UNION TEMPORAL CANAL 13 2018**

**1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS-CAPACIDAD TÉCNICA:**

<u>PROPONENTE</u>	<u>PERSONAL MINIMO</u>	<u>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</u>	<u>CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS DE MEDICIÓN.</u>	<u>ALIANZAS, CONVENIOS O ACUERDOS COMERCIALES.</u>
<u>UNION TEMPORAL CANAL 13 2018</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>

PROPONENTE		UNION TEMPORAL CANAL 13 2018		
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA		TITULO PROFESIONAL FOLIO	CARTA DE INTENCION	OBSERVACIONES
EJECUTIVA DE CUENTA	Yadila Lizbeth Murillo Hoyos		Folio 194	En la D7HV de Yadila Lizbeth Murillo tiene fechas y cargos diferente de periodo laboral en las misma Empresas Folios 197-198). En la carta de intención ella firma como revisora fiscal y en la misma la certifican ejecutiva de cuenta. <b>SUBSANO.</b>
PLANNER O PLANIFICADOR ONLINE	Giovanni Hernandez Villalba	Folio 230		El diploma profesional que lo acredita como profesional en mercadeo no es legible. <b>SUBSANO.</b>
DESARROLLADOR DE CONTENIDO DIGITAL	Julian Camilo Chuchoque Tibaquira		Folio 236	EN LA CARTA DE INTENCION EL SEGUNDO APELLIDO DEL SEÑOR NO COINCIDE CON EL DE LA CC. FOLIO 236. <b>SUBSANADO CON RADICADO 20182600005042 DE 14 DE MARZO DE 2018.</b>
CREADOR DE CONTENIDO DIGITAL	Diyireth Goretti Romero Lopez			No anexaron cédula de ciudadanía de Diyireth Goretti. <b>SUBSANO.</b>



**REQUISITOS PONDERABLES:**

PROPONENTE	PERSONAL ADICIONAL (HASTA 150 PUNTOS)	CERTIFICACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN AFILIADOS A ANDIARIOS, ASOMEDIOS y MEDIOS DE COMUNICACIÓN (HASTA 200 PUNTOS)	CERTIFICACIÓN EN GOOGLE ADWORDS, SEO Y SEM. (HASTA 250 PUNTOS)	PROPUESTA ECONOMICA (HASTA 300 PUNTOS).		APOYO A LA INDUSTRIA (HASTA 100 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO
				MENOR VALOR	PORCENTAJE DE LA COMISION		
UNION TEMPORAL CANAL 13 2018	150	200	250	150	150	100	1000

PERSONAL ADICIONAL: El proponente presentó nueve (9) personas adicionales de acuerdo con el anexo de verificación de personal adicional cumpliendo con lo requerido.

B. CERTIFICACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN AFILIADOS A ANDIARIOS, ASOMEDIOS y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: El proponente adjunto las siguientes certificaciones Caracol TV SA, Grupo Nacional de Medios, Publmetro y Certificación expedida por la Asociación Colombiana de medios de comunicación.

C. CERTIFICACIÓN EN GOOGLE ADWORDS, SEO Y SEM: El proponente cuenta con las certificaciones en Adwords Search, Adwords Mobile, Adwords Fundamentals y Google Analytics

D. PROPUESTA ECONOMICA: La propuesta económica incluye todos los ítems solicitados, con una oferta de \$357.939.735

TEVEANDINA LTDA. se permite indicar que el presente documento es el Informe Final de evaluación el cual se publicará en la página web del Canal y el SECOP.

Del presente informe preliminar de evaluación se da traslado a las partes dentro del término establecido.

Dado en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2.018)

**GUSTAVO DELGADO**  
Coordinador de Presupuesto y contabilidad

**MONICA SANCHEZ**  
Contratista – Área Financiera



**DIANA MARCELA PEDRAZA BEJAR**

Contratista - Asesora de Gestión Comercial y de Proyectos

**MAGALY DAZA**

Contratista – Gestora Comercial

**ALVARO ANDRES OLIVEROS PEREZ**

Contratista - Asesor Jurídico